

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de julio de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0242/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)

0614-160577-109-7

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	120	UNIDAD	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE TAMAÑO DE LA PUNTA 0.7 MILÍMETROS COLOR AZUL	BIC / MÉXICO	\$ 0.12	\$ 14.40
2	44110000	54114	324	UNIDAD	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE TAMAÑO DE LA PUNTA 0.7 MILÍMETROS COLOR NEGRO	BIC / MÉXICO	\$ 0.12	\$ 38.88
3	44110000	54114	20	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LÁPIZ EN PRESENTACIÓN DE 7 MILILITROS	PAPER MATE / TAILANDIA	\$ 1.07	\$ 21.40
4	44110000	54114	12	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA COLOR ROJO (500)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.89	\$ 10.68
5	44110000	54114	100	UNIDAD	PLUMÓN FLUORESCENTE EN COLORES VERDE, ROSADO Y AMARILLO (660)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.62	\$ 62.00
6	44110000	54114	12	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA COLOR AZUL (500)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.89	\$ 10.68
7	44110000	54114	12	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA COLOR NEGRO (500)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.89	\$ 10.68
8	44110000	54114	20	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE PUNTO GRUESO COLOR AZUL (90)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.59	\$ 11.80
9	44110000	54114	10	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE PUNTO GRUESO COLOR NEGRO (90)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.59	\$ 5.90
10	44110000	54114	10	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE PUNTO GRUESO COLOR ROJO (90)	ARTLINE / MALASIA	\$ 0.59	\$ 5.90
					GARANTÍA POR DEFECTO DE FÁBRICA 30 DÍAS			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 192.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y DOS 32/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR INSUMOS BÁSICOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y GENERAL, A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CADA UNA DE LAS OFICINAS. QUE COMPONEN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).

SOLICITUD CÓDIGO: 0205(24-06-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0242/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.


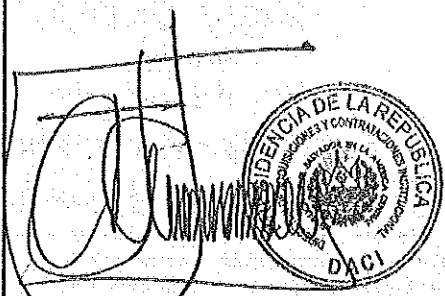

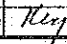
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: LEAP  REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0102/0242/2015